En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17 horas con 19 minutos del 23 de abril de 2015, en el piso 1 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720 y de conformidad con los artículos 74 fracción II inciso g) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17, fracción XI y 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

# TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo Consultivo:

Clara Luz Álvarez González de Castilla

Irma Ávila Pietrasanta

Carlos Arturo Bello Hernández

Aleida Calleja Gutiérrez

Ernesto M. Flores-Roux

Gerardo Francisco González Abarca

Erick Huerta Velázquez

Irene Levy Mustri

Elisa V. Mariscal Medina

Luis Miguel Martínez Cervantes

Carlos Alejandro Merchán Escalante

Carlos Ponce Beltrán

Secretario del Consejo Consultivo:

Juan José Crispín Borbolla.

Una vez hecho del conocimiento de los Consejeros presentes lo anterior, el Presidente del Consejo Ernesto M. Flores-Roux, inició la sesión que se realizó de conformidad con el siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.**

**III.1.-** Aprobación del Acta de la II Sesión, celebrada el 20 de marzo de 2015, así como del Acta de la I Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de abril de 2015.

**III.2.-** Programa Anual de Trabajo 2015 del Consejo Consultivo.

**III.3.-** Recomendación del Consejo Consultivo sobre el *“Anteproyecto de Lineamientos de colaboración en materia de seguridad y justicia”,* sometido a consulta pública por el IFT entre el 12 y el 27 de noviembre de 2014.

**IV.- ASUNTOS GENERALES.**

**IV.1.-** Avances de los Grupos de Trabajo:

* Programación infantil / Audiencia infantil.
* Lineamientos para transitar de permisos a concesiones.
* Manifestaciones de interés para el despliegue de la Red compartida mayorista.

**IV.2.-** Participación de los Consejeros en la Gaceta del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

## I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo Consultivo dio cuenta de la asistencia de los Consejeros que se encontraban presencialmente, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

## II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Ernesto M. Flores-Roux sometió a consideración de los Consejeros presentes el Orden del Día. En uso de la voz la Consejera Aleida Calleja solicitó al Consejo la incorporación en el Orden del Día del Proyecto de Recomendación sobre permisionarios de radiodifusión a los que les es aplicable el régimen de concesión social comunitario e indígena, para el ejercicio de los derechos establecidos en el artículo 89 fracción VII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Posteriormente, el Consejo aprobó por unanimidad el Orden del Día con la inclusión solicitada.

## III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

### III.1.- Aprobación del Acta de la II Sesión, celebrada el 20 de marzo de 2015, así como del Acta de la I Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de abril de 2015.

Una vez puestas a consideración de los Consejeros, emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario del Consejo dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/230415/3**

**PRIMERO.** Se aprueba el Acta de la II Sesión, celebrada el 20 de marzo de 2015, así como el Acta de la I Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de abril de 2015.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario del Consejo Consultivo a publicar en la página electrónica del Consejo, las Actas aprobadas en el Acuerdo anterior.

### III.2.- Programa Anual de Trabajo 2015 del Consejo Consultivo.

**Deliberación**

Los Consejeros deliberaron sobre los temas del Programa Anual. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario del Consejo dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/230415/4**

**PRIMERO.** Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2015 del Consejo Consultivo.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario del Consejo Consultivo a publicar en la página electrónica del Consejo el Programa Anual señalado.

### III.3.- Recomendación del Consejo Consultivo sobre el Anteproyecto de Lineamientos de colaboración en materia de seguridad y justicia, sometido a consulta pública por el IFT entre el 12 y el 27 de noviembre de 2014.

**Deliberación**

Los Consejeros deliberaron sobre el proyecto de Recomendación.

El Consejero Gerardo Francisco González Abarca manifestó un voto particular en términos del artículo 18 de las Reglas de Operación del Consejo.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario del Consejo dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/230415/5**

**PRIMERO.** Se aprueba la “Recomendación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto del Anteproyecto de Lineamientos de colaboración en materia de seguridad y justicia”.

**SEGUNDO.** Se solicita al Presidente del Consejo remitir al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones la Recomendación aprobada en el Acuerdo anterior.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario del Consejo Consultivo a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación señalada.

### III.4.- Recomendación del Consejo Consultivo sobre Permisionarios de radiodifusión a los que les es aplicable el régimen de concesión social comunitario e indígena, para el ejercicio de los derechos establecidos en el artículo 89 fracción VII de la LFTR.

**Deliberación**

Los Consejeros deliberaron sobre el proyecto de Recomendación. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario del Consejo dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/230415/6**

**PRIMERO.** Se aprueba la “Recomendación del Consejo Consultivo sobre Permisionarios de radiodifusión a los que les es aplicable el régimen de concesión social comunitario e indígena, para el ejercicio de los derechos establecidos en el artículo 89 fracción VII de la LFTR”.

**SEGUNDO.** Se solicita al Presidente del Consejo remitir la Recomendación aprobada en el Acuerdo anterior al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario del Consejo Consultivo a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación aprobada en el numeral primero.

En el siguiente punto, listado como el primer Asunto General y dado que la información que lo contiene fue previamente conocida y analizada por los Consejeros, se determinó que fuera puesto a consideración y votación.

### III.5.- Recomendación del Consejo Consultivo sobre las Acciones Institucionales en el contexto de la Nueva Legislación en la Materia, estímulos e incentivos a concesionarios y productores; los derechos informativos y culturales de los ciudadanos y el Interés Superior de la Infancia.

**Deliberación**

Los Consejeros deliberaron sobre el proyecto de Recomendación. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario del Consejo dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/230415/7**

**PRIMERO.** Se aprueba la “Recomendación del Consejo Consultivo sobre las Acciones Institucionales en el contexto de la Nueva Legislación en la Materia, estímulos e incentivos a concesionarios y productores; los derechos informativos y culturales de los ciudadanos y el Interés Superior de la Infancia”.

**SEGUNDO.** Se solicita al Presidente del Consejo remitir la Recomendación aprobada en el Acuerdo anterior al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario del Consejo Consultivo a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación aprobada en el numeral primero.

## IV.- ASUNTOS GENERALES.

### IV.1.- Avances de los Grupos de Trabajo:

* Lineamientos para transitar de permisos a concesiones.
* Manifestaciones de interés para el despliegue de la Red compartida mayorista.

En lo que se refiere al primer punto, es decir a los Lineamientos para transitar de permisos a concesiones, el Grupo de Trabajo informó que estaban integrando criterios orientadores sobre qué se debe tomar en cuenta para determinar si es un medio indígena o comunitario, además de estar recuperando antecedentes de estándares y mejores prácticas internacionales.

Por lo anterior, a la brevedad estarían enviando una versión para su discusión en una próxima sesión del Consejo.

Por lo que hace al otro punto, la Manifestaciones de interés para el despliegue de la Red compartida mayorista, el Grupo de Trabajo comunicó que no cuentan con información para el análisis y recomiendan solicitar información a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de opiniones que hasta el momento se hubiesen realizado en el proceso y que pudiera servir como un dato de referencia de derecho comparado.

Se acordó que el Grupo de Trabajo elaboraría un marco general del proyecto de recomendación y coordinaría una reunión entre los integrantes del Grupo.

### IV.2.- Participación de los Consejeros en la Gaceta del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Los Consejeros se organizaron para participar en la Gaceta del Instituto, estableciendo que si alguno tenía intención de participar, debería informarlo con anticipación al Presidente y al Secretario del Consejo para su debida tramitación.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 21 horas con 04 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta el Presidente del Consejo y el Secretario del Consejo Consultivo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux**

**Presidente**

**Lic. Juan José Crispín Borbolla**

**Secretario del Consejo**

La presente Acta fue aprobada por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su IV Sesión Ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2015, mediante Acuerdo CC/IFT/210515/9.